

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 420

CARRERA DE ANIMACIÓN DIGITAL

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

SEDE PROVIDENCIA (SANTIAGO)

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 420

Carrera de Animación Digital

Universidad de Las Américas

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Animación Digital de la Universidad de Las Américas se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Animación Digital de la Universidad de Las Américas, presentado con fecha 10 de Noviembre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 09, 10 y 11 de Diciembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 08 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. PERFIL EGRESO Y RESULTADOS

La carrera cuenta con un perfil de egreso definido, revisado, actualizado, validado y difundido. Dicho perfil dio origen al plan de estudios que se encuentra en régimen actualmente. El último plan de estudio está vigente desde el año 2014.

El perfil de egreso es coherente con la misión institucional y con la naturaleza del proyecto académico de la escuela. Existe una consistencia general entre perfil, currículo y estrategias pedagógicas.

Se hace notar que el plan de estudios implementado a partir del año 2014 define un nuevo perfil de egreso, que responde a los requerimientos del nuevo modelo educativo institucional; es consistente y responde a las necesidades del mercado laboral.

Los programas de asignaturas han sido elaborados de manera consistente y se evidencia un manejo adecuado del enfoque de resultados de aprendizaje por competencias.

El enfoque formativo basado en resultados de aprendizaje por medio de competencias, permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso.

Se aplican evaluaciones periódicas, asociadas a la entrega de productos, para establecer el avance en el logro de competencias.

La carrera cuenta con un sistema formalizado de prácticas profesionales que vincula a los estudiantes con el entorno profesional y el medio social, a partir del sexto semestre de la carrera.

Estas prácticas tienen una metodología formalizada que permite conocer el desempeño del estudiante y anticipan la posible colocación laboral a los estudiantes.

Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación. Los programas de asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso.

Los empleadores valoran el alto conocimiento y manejo de las tecnologías por parte de egresados y alumnos, destacándolos positivamente en relación a estudiantes de otras instituciones.

Existe en los estudiantes brechas formativas de ingreso, las que, al margen de las acciones paliativas existentes, representan una oportunidad de mejora.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son adecuadas para el nivel formativo. La biblioteca institucional exhibe un protocolo estandarizado y eficiente para el acceso de docentes y estudiantes al material disponible y se declara una tasa aceptable de disponibilidad de ejemplares. Así, el 88% del material se encuentra disponible en el promedio estándar ideal de 1 ejemplar por cada 10 estudiantes.

Los métodos pedagógicos aplicados son apropiados para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la carrera. El concepto

pedagógico que se aplica es “aprender haciendo”, el que tiene alto grado de valoración estudiantil. La duración horaria de las asignaturas cumple su propósito formativo y la disponibilidad de uso de talleres y equipamiento de laboratorio en horarios extra académicos es funcional a los objetivos educacionales.

La estructura curricular satisface las expectativas de los estudiantes, lo mismo que los contenidos de la malla curricular.

El perfil de ingreso da cuenta de un alto número de estudiantes provenientes de colegios municipalizados y no existe mayor selectividad de admisión, lo que obliga a la universidad a enfrentar capacitaciones en comunicación escrita y verbal como parte de la estructura curricular.

La carrera promueve la evaluación por rúbricas para cada una de las asignaturas, pero se observa que la unidad no cuenta con una estructura estandarizada de criterios evaluativos que garantice formalmente resultados de aprendizaje.

Se contemplan ayudas financieras a los estudiantes para enfrentar posibles deserciones. Las plataformas de apoyo para hacer este seguimiento se constatan como operativas y eficientes. Del mismo modo, existe un sistema de crédito estudiantil propio para compensar la ausencia de CAE.

Las acciones para enfrentar deserción y retención operan fundamentalmente a través de iniciativas asistenciales. Los apoyos metodológicos para enfrentar dificultades de aprendizaje y lograr progresión deben reforzarse.

El grado de satisfacción de los estudiantes se verifica a través de aplicación de encuestas on line y no es obligatorio responderla. La evaluación de autoridades no contempla al estamento estudiantil.

El personal docente que se incorpora a la carrera tiene la oportunidad de perfeccionarse en el proceso de enseñanza, lo que es considerado y valorado por

los docentes. Sin embargo, dicha oferta es poco sinérgica con la realidad profesional (tiempos) de los docentes. La mayoría de los docentes están vinculados con la industria de la animación digital.

La Institución cuenta con una plataforma virtual que provee información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera complementaria, los alumnos cuentan con información para acceder a notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. Este registro de información permite disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando es necesario.

La carrera no tiene un sistema propio de seguimiento sistemático de sus egresados. No fue posible constatar que la unidad cuente con información de sus egresados en temas como situación laboral, remuneraciones, tipos de contratos, tipos de empleo, estabilidad laboral y períodos de inserción laboral.

La vinculación de la carrera con el medio profesional opera a través de los docentes. Ello, además, posibilita el acceso a prácticas. Lo anterior da cuenta de la existencia no formal de participación con el sector profesional.

Se advierte participación en eventos, seminarios y actividades extra-curriculares, encaminadas a posicionar y vincular a sus estudiantes con la industria nacional y foránea.

Existen espacios de mejora en cuanto a sociabilización e inducción, asociada a procesos e instrumentos para la gestión interna de la carrera, en temas como modelo educativo institucional, perfil de egreso, matriz de tributación de asignaturas, cambios en los planes de estudio y su respectiva tabla de homologación, entre otros.

No se constata la existencia de instancias de participación formal para que los empleadores aporten a la revisión y actualización de los planes de estudio y del

perfil de egreso de la carrera.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La carrera tiene una estructura organizacional de nivel central, dependiendo funcionalmente de la facultad a la cual pertenece. Los estatutos y normas en este contexto permiten que la carrera se organice adecuadamente.

Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de servicio, dando respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.

Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.

La carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico capacitado, idóneo y comprometido con el proceso formativo de los estudiantes. Se trata de profesionales activamente vinculados con la industria y muy motivados por la generación de nuevas ideas, proyectos y productos para la industria nacional e internacional, lo cual resulta en un referente motivador para los estudiantes.

Existe la política de contratación de profesores a honorarios. Los docentes no manifiestan disconformidad en la relación contractual, pero hacen presente que su vínculo actual les impide responder a otras convocatorias fuera del trabajo en aula.

Los aspectos de funcionamiento de la carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y estudiantil. Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad.

El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la institución y de la carrera.

Existe participación y comunicación de los docentes de la carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos. Los estudiantes tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y directivos de la carrera.

Los titulados manifiestan haber tenido y seguir teniendo buenas relaciones con sus profesores y con la carrera.

Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevar control presupuestario, lo que hace posible no solamente la marcha planificada de la carrera, sino también enfrentar situaciones menores de imprevistos y cambios.

La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas de la carrera.

El cuerpo docente de la carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones. Todos ellos tienen una especialización en el ámbito audiovisual. Dicho cuerpo docente está jerarquizado, existiendo oportunidades de mejora para titulares y asociados.

Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación de este estamento.

Por otra parte, la carrera tiene un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la carrera.

La carrera aplica mecanismos de evaluación a los docentes durante el periodo académico.

La carrera ofrece perfeccionamiento docente a sus profesores. Baja participación de profesores a honorarios en el programa de capacitación y perfeccionamiento.

Existe prioridad para los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, de manera de sustentar el proyecto académico.

La dotación de recursos materiales y de infraestructura docente es suficiente para atender la cantidad de estudiantes de la carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes.

Posee estudios, dependencias e insumos técnicos necesarios para las distintas especialidades. Los espacios y su correspondiente tecnología de apoyo están tratados en correspondencia con los estándares profesionales.

La carrera cuenta con servicio de biblioteca. También se dispone de una videoteca de reciente implementación. Asimismo, la carrera interactúa con otras sedes cuando los estudiantes requieren materiales no disponibles localmente.

III. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La carrera cuenta con propósitos definidos. Estos propósitos están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Dichos propósitos se difunden en diversas instancias a la comunidad.

La carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado a nivel disciplinar. La interacción entre profesionales destacados, docentes y estudiantes hace posible el flujo del conocimiento de la actualización de la disciplina.

A consecuencia de los permanentes cambios y evolución de la tecnología, la carrera mantiene una actitud flexible frente a los avances de la industria, proclive a actualizar los contenidos de los programas de estudio.

La carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos.

Existen procedimientos conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.

Existen mecanismos para detectar los cambios e innovaciones tecnológicas de la industria de la animación digital y para contemplar herramientas docentes novedosas que hagan más eficiente la formación de los estudiantes.

Se hace notar que existe la necesidad de optimizar la socialización y la inducción de docentes en relación al modelo educacional y en particular a los fundamentos de este en la particularidad en la carrera.

La publicidad y difusión de la carrera es adecuada. Todos los estamentos conocen de manera clara los servicios de la unidad. En las acciones internas, la carrera cuenta con un sistema de información que permiten acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión.

El proceso de autoevaluación se realizó integrando diversos estamentos. El proceso de autoevaluación identificó fortalezas y debilidades de la carrera. Finalmente, se estableció un plan de mejora.

Directivos, docentes, estudiantes y egresados/titulados participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos estos

sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación

Algunos estamentos académicos, declaran baja participación y socialización en relación a los contenidos y algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la carrera.

El plan estratégico de la facultad no dialoga proactivamente con la carrera, existiendo brechas enmendables.

Se evidencia que el informe de autoevaluación de la unidad se hace cargo parcialmente de las debilidades declaradas por la facultad a la cual pertenece, ello en el plan estratégico de esta última.

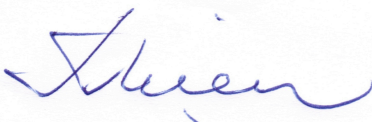
POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Animación Digital de la Universidad de Las Américas, que conduce al título de Animador Digital y al grado académico de Licenciado en Animación Digital, impartida en la sede Providencia (Santiago), en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **3 años**, que culmina el **15 de Enero de 2019**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Animación Digital de la Universidad de Las Américas podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**